



## COMUNICADO

De acuerdo a nuestras políticas de transparencia y con el espíritu de mantener informada a la comunidad universitaria sobre nuestros avances en el proceso de licenciamiento se comunica lo siguiente:

El día jueves 2 de mayo la Dirección de Licenciamiento de Sunedu notificó a nuestra universidad que pasamos de la etapa de Revisión Documentaria al Plan de Adecuación Requerido, en el que se nos da la oportunidad de evidenciar el cumplimiento de los indicadores de calidad.

Por tal motivo en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación del informe de revisión documentaria, se deberá presentar el Plan de Adecuación. Luego de ello la USEL tiene un plazo de 5 meses para implementar el Plan de Adecuación.

La USEL se compromete a continuar trabajando, con el esfuerzo y dedicación de cada uno de los trabajadores de la USEL, con el fin de conseguir el licenciamiento institucional, pero sobre todo para brindar cada día una mejor calidad educativa a nuestros estudiantes y de esta manera cumplir con nuestra visión institucional.

El reto es grande, pero confiamos en que nuestro Dios Todopoderoso nos guiará en este tiempo y que ayudará a todos los profesionales que se encuentran trabajando para hacer esto posible.

Rectorado  
Universidad Seminario Evangélico de Lima

3 de mayo del 2019

“Pidan, y se les dará; busquen, y encontrarán; llamen, y se les abrirá. Porque todo aquel que pide, recibe; el que busca, encuentra; y al que llama, se le abre.”

Mateo 7:7